

Oficializan a Agustín Caulo como nuevo Secretario de Culto y Civilización

19/05/2026



El gobierno designó a Agustín Ezequiel Caulo en el cargo de Secretario de Culto y Civilización del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y le asignó la categoría de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

Según el informe publicado este martes en el Boletín Oficial, previamente, se le aceptó a Caulo “la renuncia al cargo de Subsecretario de Culto de la Secretaría de Culto y Civilización del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto”.

Posteriormente, se indicó: “Desígnase en el cargo de Secretario de Culto y Civilización del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto al señor Agustín Ezequiel Caulo”.

En tanto, se añadió: “Asígnase la categoría de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario al señor Agustín Ezequiel Caulo al solo efecto del rango protocolar, conforme lo establece el artículo 6° de la Ley del Servicio Exterior de la Nación N° 20.957 y sus modificatorias, mientras dure el desempeño de sus funciones como Secretario de Culto y Civilización en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto”.